



Las migraciones en el mundo

Descripción

(Texto de la ponencia sobre migraciones de la **profesora Carlota Solé** en [el Seminario de Nueva Revista, Pensar el siglo XXI](#))

Las migraciones han existido desde el principio de la Humanidad. A lo largo de los siglos, ha ido incrementándose el volumen de las personas que migraban y la velocidad de sus movimientos.

Las razones son principalmente demográficas y económicas.

En Europa, tras la Segunda Guerra Mundial, las migraciones internacionales aumentan en volumen y espectro. De 1945 a 1973, las migraciones de trabajadores procedentes de países en vías de desarrollo cubren las necesidades de mano de obra de países de Europa occidental, Norteamérica y Oceanía. Tras la crisis de 1973, **con el aumento de los precios del petróleo se desarrollan nuevas formas transnacionales de producción** y surgen nuevos países de inmigración como los del sur de Europa, los países del Golfo Pérsico, América Latina, África y Asia (Castles, S., 2000: 156).

En el primer mundo el incremento de inmigrantes documentados e indocumentados coincide con la transformación de la economía postindustrial en una economía de servicios basada en el conocimiento y el control de la información paralela a la producción de bienes materiales. Ello repercute en la escala laboral-social al potenciar los niveles extremos, superior e inferior, de trabajadores altamente cualificados y poco cualificados en detrimento del nivel intermedio de los obreros manuales.

En los últimos treinta años, se incrementa el número de mujeres que emigran como cabezas de familia o como «*breadwinners*», concentrándose en el subsector de servicios personales del servicio doméstico y de cuidado de ancianos, niños, enfermos y discapacitados

El desarrollo de las telecomunicaciones, de la informática y del transporte, así como la desaparición de fronteras al comercio, la distribución de inversiones a nivel internacional induce a la aparición de una economía de mercado global a nivel mundial (**China se suma al modelo de economía de mercado hacia 1979, la Unión Soviética colapsa en 1991**). En esta economía el flujo transnacional de mercancías, bienes, trabajo y capital están garantizados. Sin embargo, los Estados del primer mundo persisten en controlar los flujos de inmigrantes, sobre todo de los no cualificados, que no ofrecen más que su fuerza de trabajo (Massey, D.S., 2018).

Otro aspecto para tener en cuenta en las recientes tendencias migratorias es la feminización de los flujos migratorios. A lo largo de la historia las mujeres migraban acompañando a los hombres. En los últimos treinta años, se incrementa el número de mujeres que emigran como cabezas de familia o como *breadwinners* (Castles, S., 2000:157), concentrándose en el subsector de servicios personales del servicio doméstico y de cuidado de ancianos, niños, enfermos y discapacitados.

Mientras hasta finales del siglo XX los migrantes se movían de forma pautada por su estrategia de movilidad socioeconómica ascendente en el seno de un sistema mundial estable, en el siglo XXI parecen, además, movilizarse indiscriminadamente en el seno de un sistema mundial desestructurado

A finales del siglo pasado, las migraciones se contemplan en términos globales: son el resultado de la integración de una población y comunidades locales en una economía nacional. A principios del siglo XXI, las personas se mueven más fácilmente y de forma poliédrica en todas direcciones (del campo a la ciudad, entre regiones limítrofes o no limítrofes, entre países, entre continentes). Siempre en busca de seguridad y mejores condiciones de vida. Mientras hasta finales del siglo XX los migrantes se movían de forma pautada por su estrategia de movilidad socioeconómica ascendente en el seno de un sistema mundial estable, en el siglo XXI parecen, además, movilizarse indiscriminadamente en el seno de un sistema mundial desestructurado, siguiendo una estrategia de supervivencia ante las amenazas medioambientales que no pueden controlar. Ello da lugar a nuevas formas de movimientos migratorios transnacionales.

Migrar implica cruzar fronteras. Hay migraciones internas e internacionales. A menudo, esta distinción pierde sentido por cuanto existen fronteras geográficas en tierras pobladas por personas culturalmente similares (el sur de Filipinas y el norte de Malasia, por ejemplo), y al revés, las migraciones internas pueden darse entre poblaciones ocupando un mismo Estado, pero muy distanciadas culturalmente (la etnia uigur en China movilizándose hacia las ciudades del Este del país). Otras veces son las fronteras las que cambian (la disolución de la Unión Soviética es un ejemplo), transformando las migraciones internas en internacionales. Éstas últimas se vinculan estrechamente con el proceso de globalización (Lamo de Espinosa, E., 1995:354-35)

El proceso de globalización, caracterizado por la interconectividad amplia, intensa y rápida a lo largo y ancho del mundo, en todos los aspectos de la vida económica, social, política, cultural y personal, permite producir, distribuir, intercambiar y comunicarse, en tiempo real y a nivel planetario.

Las modernas tecnologías de la información y de la comunicación facilitan la formación de una red transnacional que permite el flujo rápido de intercambios de capitales, de comercio de bienes y servicios, de ideas, de elementos culturales y de personas, en todas direcciones. Así como los flujos de capitales y mercancías son socialmente aceptados por las economías de mercado de las sociedades liberales, los flujos de población causan reticencias. **Se consideran una amenaza potencial a la soberanía e identidad nacionales.**

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

En las dos primeras décadas del siglo XXI se agregan a las razones económicas y querencia de mayores y mejores oportunidades de vida, la de huir de los peligros que amenazan el bienestar físico o la vida, derivados de una serie de causas, ajenas al migrante, como son los desastres ecológicos, la

quiebra de algunos Estados o de manera más general, las situaciones de gran violencia política y civil.

Actualmente se habla de las migraciones medioambientales producidas por el cambio climático que reduce las posibilidades de supervivencia en determinadas zonas del mundo

El cambio climático se ha presentado hasta ahora como un fenómeno no relacionado directamente con la movilidad de las personas. Pero actualmente se habla de las migraciones medioambientales producidas por el cambio climático que reduce las posibilidades de supervivencia en determinadas zonas del mundo. Paradójicamente, la catástrofe natural fija en el lugar del siniestro a la población afectada con menos recursos o capital social e individual, impidiendo su rápida recuperación, y a veces incluso, su supervivencia.

Los conflictos bélicos producen desplazamientos de personas, de refugiados. De acuerdo con la evolución histórica y las relaciones internacionales el perfil de los refugiados ha ido cambiando desde 1950. Hasta bien entrados los 1970s, tras la crisis del petróleo de 1973-1974, los países de la Europa central y nórdica necesitaban mano de obra extranjera y los refugiados eran bienvenidos. En la Europa meridional, el número de refugiados era entonces prácticamente inexistente.

En los años 1980s crece, especialmente en Alemania, el número de solicitantes de asilo por parte de personas procedentes de países africanos, asiáticos y suramericanos. Progresivamente, **se van externalizando las fronteras de la Unión Europea a países africanos o asiáticos**, en el intento preventivo de no dejar que emigren los ciudadanos de estos países hacia Europa.

En las últimas dos décadas han aumentado considerablemente los movimientos migratorios irregulares, refugiados y asilados desde muchos países del mundo. El derecho de las personas a solicitar asilo se tiene que compatibilizar con el derecho de los Estados de la Unión Europea a regular la entrada, admisión y residencia de extranjeros en sus territorios. En 2015 se produce la llamada "crisis de los refugiados". Huyendo de la guerra civil en Siria, casi un millón de personas se desplazaron hasta Europa. **Únicamente Alemania tuvo una actitud positiva de acogida de los refugiados.**

Hoy, en 2022, nos enfrentamos a una nueva crisis de refugiados procedentes de Ucrania. Esta crisis es distinta de las anteriores: por su elevada velocidad y gran volumen, por la proximidad geográfica y cultural de los desplazados: son europeos, cristianos, con oficios y profesiones propios de la clase media, aunque muchos ocupen en el lugar de destino puestos de trabajo temporales y de baja cualificación. Los ucranianos han sido inmigrantes económicos, deseados y buscados, en muchos países de la UE. Tienen allí parientes y amigos que ahora acogen a los refugiados.

Paralelamente, **se activa la Directiva de Protección Temporal**, aprobada en julio de 2021 por el Consejo Europeo, que concede protección temporal en el caso de afluencia masiva de personas desplazadas y asume las consecuencias de su acogida, regulando los derechos de residencia, acceso al mercado de trabajo, asistencia médica, educación (incluso para adultos) y tutela legal de los menores de edad. La UE se erige, así como garante de las libertades y los derechos democráticos (Garcés, B.,2022).

Normalmente, los conflictos armados empobrecen las economías y sociedades contendientes. En 2019 nueve de las diez mayores y severas crisis alimentarias se produjeron en lugares del mundo con

violencia e inestabilidad endémicas (Yemen, República Democrática del Congo, Afganistán, Etiopía, Siria, Sudán del Sur, Sudán, Norte de Nigeria y Haití). Se forma un círculo vicioso entre conflicto armado, impacto de los desastres relacionados con ello, vulnerabilidad y subdesarrollo (Buhaug, H. y von Uexkull, N., 2021: 5.12-5.13).

Una reacción positiva a la entrada de inmigrantes económicos, climáticos, refugiados o retornados es la voluntad y gestión de la integración sociocultural de estas personas en la estructura socioeconómica y en la vida política y cultural de la sociedad receptora. Existen obstáculos a ese proceso. **En épocas de crisis económica se pueden desarrollar en el seno de la población autóctona reacciones de rechazo a los inmigrantes**, repercutiendo negativamente en su proceso de integración.

Recientemente, el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad, adoptado por la Comisión en 2011, el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de 2020 y el Plan de Acción renovado de la UE contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (para 2021-2025) firmado en septiembre de 2021, muestra la voluntad de la Comisión Europea de regular las migraciones. España ha adaptado su legislación a estos pactos y acuerdos desde 1985.

En el contexto de la crisis sanitaria y económica de 2020 rebrotan actitudes racistas, no sólo el conocido racismo de las personas de raza blanca o caucásica contra las personas de color, sino también el racismo institucional, el sistémico, el estructural

Reacciones negativas a la entrada y presencia de los inmigrantes en los Estados de la Unión Europea son el racismo, la xenofobia y los populismos que afloran en ellos. En el contexto de la crisis sanitaria y económica de 2020 rebrotan actitudes racistas, no sólo el conocido racismo de las personas de raza blanca o caucásica contra las personas de color, sino también el racismo institucional, el sistémico, el estructural.

Igualmente, cabe hablar de racismo daltónico o *colorblind*, racismo ciego al color, que niega la existencia de racismo estructural, sistémico. Consiste en negar las desigualdades raciales existentes, afirmando que se ha superado el racismo. **Debe distinguirse el racismo de la xenofobia, son fenómenos distintos.** Racismo supone la subordinación a la superioridad blanca, al supremacismo blanco. Implica la inclusión de grupos necesarios pero inferiores. La xenofobia implica exclusión del otro. El racismo, al contrario de la xenofobia, no es aceptado políticamente, es visto como una amenaza a los recursos laborales, sanitarios, culturales, económicos. El rechazo del otro, es decir, la xenofobia, en cambio, es celebrado, ya que por no ser legítimos integrantes del Estado-nación, los otros, los extraños, se pueden rechazar.

Los populismos surgen en su inicio con independencia de la existencia de migrantes. Pero **resurgen en concomitancia con los movimientos migratorios que dan pie a discursos antiinmigración.** La oposición a la inmigración se presenta, bajo el populismo, como una defensa de la identidad cultural (o lingüística) de la nación y, en consecuencia, como una defensa de la propia nación. Se enfatiza la lucha de la voluntad general de un pueblo moralmente virtuoso contra una elite degradada. Elite y pueblo conforman una visión dicotómica y maniquea del espacio político.

ESPAÑA: PAÍS DE EMIGRACIÓN Y DE INMIGRACIÓN

España era hasta los años 1970s un país emisor de emigrantes. En los años 1950 y 1960 muchos españoles emigraron a países europeos, especialmente a Alemania, Inglaterra y Francia, en busca de trabajo. Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), España es actualmente uno de los veinte países principales de destino de las migraciones internacionales, tras Estados Unidos de América, Alemania, Federación Rusa, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Francia, Australia (OIM, 2018).

Según las recientes Estadísticas de Migraciones, la población española es de 47.435.597 habitantes. El 11,6% son extranjeros (5,5 millones). La mayor parte de la inmigración procede de Marruecos y América

Según las recientes Estadísticas de Migraciones, publicadas por el Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2022 la población española es de 47.435.597 habitantes. El 11,6% son extranjeros (5,5 millones) (INE, 2022). La mayor parte de la inmigración procede de Marruecos y América Latina.

El repunte reciente de la inmigración muestra una mayor diversidad de países de nacimiento de los inmigrantes, una mayor feminización y una distribución por edades menos concentrada en edades jóvenes. El 84,2 por ciento de las autorizaciones de residencia de extranjeros de Régimen General en vigor en España son de larga duración. El 15,8% de las autorizaciones son de residencia temporal, sujeta a renovaciones (CES, 2019: 41-51). En cambio, las solicitudes de protección internacional o de asilo son muy poco elevadas en España, en comparación con otros países europeos.

La población de origen extranjero sigue concentrándose en las Comunidades Autónomas más pobladas como Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana (Iglesias de Ussel, 2010). En esas comunidades, coinciden proyectos migratorios que priorizan disfrutar de una calidad de vida vinculada al ocio y descanso (jubilados del norte de Europa), y proyectos migratorios orientados a la vida laboral (extracomunitarios oriundos mayormente de Latinoamérica y norte de África).

La concentración en las áreas urbanas alcanza el 80 por ciento de los inmigrantes por las mejores perspectivas laborales y vitales frente a solo el 20 por ciento que se ubica en zonas rurales. (CES, 2019:77).

La crisis económica de 2007-2008 produjo un cambio en la tendencia general que convirtió a España, temporalmente, en un país de emigración. Parten hacia el extranjero algunos españoles y se produce una re-emigración de inmigrantes hacia otros países. Por un breve espacio de tiempo, España volvió a ser un país de emigración, especialmente de inmigrantes cualificados (Petroff, A., 2016).

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA. DISCRIMINACIÓN.

En general, para prácticamente todos los sectores económicos, las tasas de paro de los inmigrantes son más elevadas que las de la población autóctona. En 2022 la tasa de paro en España es del 13,65%, para los inmigrantes es la de un 22%, aproximadamente.

Existen situaciones de discriminación en la contratación de inmigrantes en España al igual que en muchos otros países europeos y occidentales. Las explicaciones son culturales, económicas o institucionales. Los empleadores pueden sentir desagrado hacia ciertas minorías étnicas y seleccionar a los trabajadores a contratar, siguiendo sus prejuicios y estereotipos respecto a la supuesta

incapacidad e ineficiencia de los inmigrantes para llevar a cabo determinadas tareas productivas (Becker, G., 1957). Los empleadores actúan por interés económico propio, pero pueden tener información incompleta o sesgada sobre la capacitación y habilidades de las minorías étnicas que demandan trabajo. **Los empleadores reclutan y remuneran a sus trabajadores según el contexto institucional en el que deciden y operan.** Sus decisiones están influidas por el contexto en el que se toman. Así, el mismo grupo étnico es tratado de diferente forma en distintos países. (Lancee, B., 2021:1192-1195).

Ya en 2003, el Colectivo IOÉ describe los ámbitos y dominios de discriminación para tres colectivos de inmigrantes no-comunitarios (marroquíes, ecuatorianos y colombianos), que representan más de la mitad de la inmigración no procedente de la Unión Europea, además del de los gitanos como minoría cultural con una presencia histórica y significativa en España (cerca de medio millón de personas). Estos ámbitos son el de la vivienda, acceso al empleo y promoción, acoso en el lugar de trabajo, trato inadecuado por la policía, centros educativos, de salud, bancos, servicios sociales, espacios de ocio, instituciones (Colectivo IOÉ, 2003: 35-39). **La discriminación hacia los musulmanes o islamofobia en España es igualmente una violación de los derechos humanos** y una amenaza para la cohesión social. En España representan un 4% de la población total. La islamofobia aparece en las redes sociales, en el discurso político, en las instituciones, en el acceso al empleo, en la educación, en los medios de comunicación (Aparicio, R. y Doménech, C., 2019: 5-24).

Los trabajadores/as inmigrantes encabezan hogares de baja renta y tienen un riesgo de pobreza elevado, muy superior al de la población española (2,5 veces superior). La gran mayoría vive en residencias de alquiler, subarrendados en algunos casos. Muchos inmigrantes carecen de algunas prestaciones básicas como es el seguro de desempleo. Las posibilidades económicas y la ubicación residencial también influyen en la concentración de los inmigrantes en el sistema educativo. Los hijos de los inmigrantes se concentran en las escuelas públicas y realizan mayoritariamente estudios de formación profesional. En la segunda generación estas diferencias disminuyen. En cuanto al acceso a la atención sanitaria y servicios sociales, la asistencia sanitaria, la utilización de los recursos sanitarios es mínima por cuanto, en general, los inmigrantes extracomunitarios gozan, en general, de un buen estado de salud, por ser todavía jóvenes.

Las tareas de cuidado de larga duración (personas dependientes por discapacidad, enfermedad o edad, en muchos casos viviendo solas y sin el soporte de los cuidados tradicionales) las realizan mayoritariamente mujeres inmigrantes, al igual que en otros países europeos como Alemania, Inglaterra, o Suecia (Albesa Jové, E., 2021: 10). La crisis económica de 2008 ha inducido a la re-familiarización de los sistemas de cuidado, que han pasado del ámbito institucional público (residencias) al ámbito privado de las familias y al mercado (Albesa Jové, E., 2021:225-229).

En conjunto, los inmigrantes contribuyen, a través del aumento de la población activa y de la tasa de empleo, casi en un 30% al crecimiento económico

Una percepción extendida entre la población española es que los inmigrantes se benefician más de las prestaciones del Estado del Bienestar de lo que contribuyen a mantenerlo y que, en proporción, reciben más del Estado del Bienestar que los autóctonos y son más dependientes de él. Sin embargo, siendo eminentemente laboral, la inmigración ha tenido un efecto muy notable en el crecimiento económico y la sostenibilidad del Estado de Bienestar

La incorporación de muchas mujeres extracomunitarias a la realización de las actividades de cuidado y del hogar favorecen enormemente la participación laboral de las mujeres autóctonas

en actividades productivas acordes a su nivel de formación académica o profesional. En conjunto, los inmigrantes contribuyen, a través del aumento de la población activa y de la tasa de empleo, casi en un 30% al crecimiento económico (CES, 2019:189).

CONSIDERACIONES FINALES

La convivencia y respeto a la presencia de otras religiones y culturas en una sociedad puede inducir valores y pautas de conducta aceptados por las subpoblaciones autóctona e inmigrante. Igualmente, del contacto entre culturas pueden surgir productos culturales nuevos, no solamente híbridos. Por ejemplo, la minoría turca en Alemania y los artistas *hip hop* en Turquía combinan los ritmos y melodías turcos, la música Arabesk, un estilo folclórico de Turquía de la década de 1960 con música *hip hop* de Alemania y Estados Unidos. El producto es el *hip hop* turco que es más que un híbrido, es la música con la que se identifican muchos turcos nacidos en Alemania, retornados a Turquía, alemanes en contacto familiar o social con turcos, alemanes y turcos interesados en nuevos ritmos bailables (Brown, T.,2006).

Aun conformando en la actualidad una pequeña parte de la población de muchas sociedades, las migraciones pueden constituir en el futuro un revulsivo en términos demográficos, laborales, económicos, culturales, sociales y políticos

Las políticas europeas sobre migración son restrictivas pues se llevan a cabo bajo la premisa de proteger a los ciudadanos de los países comunitarios. Pero cabe cambiar la perspectiva y visión sobre la inmigración: no como una amenaza a los intereses de la población autóctona sino como un beneficio futuro para ella. Por ejemplo, **se suele tratar a los MENAs (inmigrantes menores extranjeros no acompañados) con rechazo, como una amenaza**, cuando en realidad aquellos MENAs que no hayan cometido delitos son una esperanza, son personas jóvenes, son futuros trabajadores, a quienes se puede formar para cubrir actividades imprescindibles para el bienestar de las sociedades industrializadas, de las democracias liberales.

Aun conformando en la actualidad una pequeña parte de la población de muchas sociedades, las migraciones pueden constituir en el futuro un revulsivo en términos demográficos, laborales, económicos, culturales, sociales y políticos. En la medida en que las nuevas tecnologías de la comunicación y el transporte se desarrollen y sigan penetrando no solo en las sociedades avanzadas sino en las subdesarrolladas, la movilidad se acrecentará, a través de fronteras progresivamente desdibujadas en lo cultural. La movilidad seguirá afectando a todo el mundo, a los migrantes e indirectamente a los no migrantes. Involuntariamente estarán en contacto e interactuarán unos con otros en el lugar de trabajo, en la vida social, cultural y política. Progresivamente, las migraciones constituirán parte del núcleo central de nuestras sociedades multiculturales, en el contexto de la mundialización y la globalización. Imperceptiblemente, las migraciones acompañarán o se erigirán en el núcleo duro de las transformaciones sociales más profundas de nuestras sociedades.

BIBLIOGRAFÍA

Albesa Jové, Esther (2021): *Análisis comparado de las reformas en los sistemas europeos de cuidados de larga duración (2008-2017)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, CES

Aparicio, Rosa y Doménech, Carmen (2019): *Informe sobre la intolerancia y la discriminación hacia los musulmanes en España: Recopilación de información y prácticas de lucha contra la islamofobia*

, Madrid: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón

Buhaug, Halvard y von Uexkull, Nina (2021): "Vicious Circles: Violence, Vulnerability, and Climate Change", *Annual Review of Environment and Resources*, 46:5, 1-5.24, [environannualreviews.org](https://www.annualreviews.org)

Castles, Stephen, (2000): "International migration at the beginning of the twenty-first century; global trends and issues", *International Social Science Journal*, 52: 269–281

Colectivo IOÉ (2003): *Experiencias de discriminación de minorías étnicas en España. Contra Inmigrantes no-comunitarios y el colectivo gitano*, Madrid, enero de 2003

Consejo Económico y Social (CES) España (2019): *Informe: La inmigración en España: Efectos y oportunidades*, Madrid: Consejo Económico y Social

Garcés Mascareñas, Blanca (2022): "CIDOB opinió 708: ¿Per què aquesta crisi de refugiats és diferent?", Conferencia anual: *War and Peace in the 21st Century. A new Era of Geopolitics in Europe: ¿How can the EU Secure a new Peace in Ukraine?*, Barcelona: CIDOB, 12 marzo 2022

Iglesias de Ussel, Julio (2010): *Las políticas de integración social de los inmigrantes en las CCAA españolas*, Madrid: Fundación BBVA

INE (2022): *Notas de Prensa*, Madrid

Lamo de Espinosa, Emilio (2018): *Sobre la sociedad reflexiva. De nuevo Escritos de teoría y estructuras sociales*, Madrid Centro de Investigaciones sociológicas: (CIS), Colección Trayectorias, nr. 1

Lancee, Bram (2021): "Ethnic discrimination in hiring: comparing groups across contexts. Results from a cross-national field experiment", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47:6, 1181-1200, DOI: 10.1080/1369183X.2019.1622744

Massey, Douglas S. (2018): "The Perils of Seeing twenty-first Century Migration through a twentieth-century lens", *International Social Science Journal*, 68(227-228):101-104, Organización Mundial del Trabajo (2021): *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021*, Ginebra (Suiza)

Organización Internacional de Migraciones (OIM) (2018): *Informe sobre Migraciones en el mundo 2018*, Ginebra (Suiza)

Petroff, Alisa (2016): "Turning points and transitions in the migratory trajectories of skilled Romanian immigrants in Spain", *European Societies* 18(5), 438-459

Fecha de creación

06/07/2022

Autor

Carlota Solé